

## Perú y Uruguay acordaron profundizar relación comercial bilateral

Lima, 10 de febrero de 2018

Los gobiernos de Perú y Uruguay acordaron iniciar negociaciones para perfeccionar y profundizar de manera bilateral las disciplinas del Acuerdo de Complementación Económica N° 58 (ACE 58), informó el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur).



Esto se determinó tras la reunión sostenida entre el viceministro de Comercio Exterior de Perú, Edgar Vásquez, y el embajador Ariel Bergamino, subsecretario de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay.

“Para el perfeccionamiento del ACE 58, hemos establecido incluir en la negociación temas como completar la lista de productos bajo eliminación arancelaria y sus reglas de origen, así como modernizar las disposiciones en materias como obstáculos técnicos al comercio, medidas sanitarias y fitosanitarias, procedimientos aduaneros, entre otros”, explicó el viceministro Vásquez.

Señaló, además, que las negociaciones permitirán la profundización del acuerdo mediante la incorporación de temáticas como comercio de servicios, facilitación del comercio, PYMES, inversiones, etcétera.

“Este proceso de perfeccionamiento y profundización le permitirá a Perú y Uruguay fortalecer y modernizar la relación comercial bilateral y aprovechar, en mayor medida, las oportunidades existentes, principalmente por parte de las pequeñas y medianas empresas exportadoras”, agregó.

Cabe destacar que, en un plazo de 15 a 30 días, ambas partes definirán la hoja de ruta de proceso de negociación, incluyendo todos los temas de interés de ambas partes, cronograma y sedes de las reuniones, dando inicio así al proceso.

Al concluir el encuentro, ambas autoridades expresaron su mejor disposición para seguir trabajando en el fortalecimiento de las relaciones económicas y comerciales bilaterales y en el aprovechamiento de las oportunidades de negocios.

### DATO

En el 2005, las exportaciones peruanas a Uruguay bordearon los 6,5 millones. La entrada en vigencia del ACE N°58 ha permitido una ampliación del comercio bilateral, con lo cual el 2017 las exportaciones crecieron 27% alcanzando los US\$ 39,6 millones. Es decir, hoy exportamos 6,1 veces lo que se exportaba antes de la vigencia del acuerdo.